

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Canals

2025/12773 Anuncio del Ayuntamiento de Canals sobre la aprobación definitiva de bienes y derechos afectados por el expediente expropiatorio del suelo dotacional: sistemas generales, reserva equipamiento docente (SGED). Expediente: 1851792J.

ANUNCIO

En relación a la publicación de la aprobación definitiva de bienes y derechos afectados por el expediente expropiatorio del suelo dotacional "sistemas general. Reserva equipamiento docente (SGED)".

Por Resolución de la Alcaldía-Presidencia número 2399/2025, de 14 de octubre de 2025, con CSV:M9AA AQFC DEXA YVWW 3MK2 y URL de validación: <https://canals.sede.dival.es/>, se ha aprobado la relación definitiva de bienes y derechos afectados por el expediente de expropiación de suelo dotacional "Sistemas generales. Reserva equipamiento docente (SGED)", siendo, la relación aprobada, la que, a continuación, se detalla:

- Identificación de la finca: Finca registral 575 de Canals, inscrita en el Registro de la Propiedad de Xàtiva en el Tomo 670, Libro 94, Folio 104.
- Descripción registral de la finca: RÚSTICA: Pieza de tierra en término de Canals, Partida Palanqueta, conocida por Orts, que tiene un superficie de doce áreas y quince centiáreas, o sea, mil doscientos quince metros cuadrados (1.2515 m²), y linda por los cuatro puntos cardinales con finca que se vendió al Ayuntamiento de Canals.
- Propietarios:
 - GRAU FERRER, CONCEPCIÓN.
 - GÓMEZ GRAU, MARIA JOSÉ.
 - GÓMEZ GRAU, LUCÍA.
 - GÓMEZ GRAU, ELENA.
 - GÓMEZ GRAU, ANA.
 - GÓMEZ GRAU, INMACULADA.
 - GÓMEZ MARTÍ, JUAN LUIS.
 - GÓMEZ MARTÍ, PABLO.
 - GÓMEZ MARTÍ, JOSÉ MARÍA.
 - GRAU NAVARRO, JOSE LUIS.
 - GRAU NAVARRO, MARIA LUISA.
 - GRAU NAVARRO, CRISTINA.
 - GRAU NAVARRO, BEGOÑA.
 - APARICIO GRAU, ANA.
 - APARICIO GRAU, ALFREDO.
 - APARICIO GRAU, VICENTE.
 - APARICIO GRAU, JOSE.
 - APARICIO GRAU, JAIME.
 - APARICIO GRAU, PILAR.



Lo que se publica a de conformidad con el artículo 18, por remisión del artículo 24 de la Ley de Expropiación Forzosa, de la Ley de 16 de diciembre de 1954, sobre expropiación Forzosa.

Canals, 23 de octubre de 2025.—El alcalde-presidente, Ignacio Mira Soriano.

